CONVOCATORIA PARA APOYOS ALIMENTICIOS

SEMESTRE AGOSTO - DICIEMBRE 2022

El Comité de Becas Alimenticias del Instituto Tecnológico de Toluca, invita a la comunidad estudiantil a participar en "**El Programa de Apoyos Alimenticios**", el cual tendrá por objeto apoyar a los alumnos: de escasos recursos, con horario mixto, o que participen en actividades adicionales a su carga académica; mediante el otorgamiento de una beca (desayuno o comida).

PODRÁN PARTICIPAR LOS ALUMNOS

1. Inscritos en el periodo **Agosto-diciembre 2022** y que no cuenten con alguna otra beca o prestación.
2. Que pertenezcan a una familia de escasos recursos económicos.
3. Que, por tener horario mixto, no les sea posible regresar a su casa a alimentarse.
4. Que realicen servicio social o residencia profesional dentro del Instituto.
5. Que participen en los grupos representativos del Instituto (Culturales, Deportivos, Cívicos y/o Académicos).
6. **Indispensable que no tengan adeudo**

REQUISITOS

Los alumnos interesados deben llenar su solicitud en línea (https://forms.office.com/r/nBywnNimGn), ingresando con su cuenta de correo institucional (usuario@toluca.tecnm.mx); y entregar la siguiente documentación en el departamento de Servicios Escolares:

a) **"Impresión de pantalla"**, en la que se muestre que ha realizado su solicitud en línea.
b) Copia de carga académica.
c) En caso de solicitar la beca por servicio social o por participar en grupos representativos del Instituto, deberá entregar una copia del horario de dicha actividad debidamente requisitada.
d) Copia de comprobante de ingresos mensuales del padre o tutor del solicitante, cuya antigüedad no sea mayor a tres meses.
e) Copia de identificación con fotografía (**INE)** del padre o tutor del solicitante.
f) Copia de credencial del Instituto Tecnológico de Toluca del solicitante.
g) Copia de comprobante de domicilio reciente (agua, luz, teléfono, predial), cuya antigüedad no sea mayor a tres meses.
h) Carta de exposición de motivos de la solicitud del apoyo alimenticio firmada por el padre o tutor.

Nota: Sólo serán atendidas las solicitudes que integren la documentación completa.

CONSIDERACIONES

1. **Se convocan 100 apoyos diarios**.

2. Los apoyos se otorgarán por día, y tomando en cuenta el horario más factible para otorgarlo ya sea desayuno o comida.

3. Todos los solicitantes deberán manifestar que la información proporcionada es verídica y en caso de comprobarse falsedad en los datos, se cancelará el apoyo.

4. La solicitud se podrá obtener de la página de Internet del Instituto (www.toluca.tecnm.mx) a partir del **22 de agosto del 2022.**

5. La recepción de las solicitudes se llevará a cabo en la oficina de Servicios Estudiantiles del Departamento de Servicios Escolares (plata baja) del Instituto, en un horario de 9:00 a 18:30 hrs. los días **22, 23 y 24 de agosto del 2022.**

RESULTADOS

1. La publicación de resultados será el **2 de septiembre del 2022**, en la página de Internet del Instituto (www.toluca.tecnm.mx).

2. El apoyo alimenticio se otorgará del **05 de septiembre al 09 de diciembre del 2022**.

3. Para recibir el apoyo alimenticio, los alumnos beneficiados deberán presentarse en el horario correspondiente, en la cafetería del Instituto con su credencial actualizada.

La selección de los alumnos beneficiados para recibir el apoyo alimenticio será de acuerdo con la resolución del **Comité de Becas del IITOLUCA**, la cual será inapelable.

ATENTAMENTE

EL COMITÉ DE BECAS DEL ITTOLUCA